

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 166

Fecha Estado: 6/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820170121900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO ZAPATA MARTINEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. CONDENA A LA PARTE ACTORA A PERJUICIOS. ORDENA DESGLOSE PREVIO PAGO DE ARANCEL JUDICIAL. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	05/10/2021		
05001400302820190078700	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	VICTOR RAFAEL COLINA MORA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO.	05/10/2021		
05001400302820190105900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	SANTIAGO ÁLVAREZ MAZO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO.	05/10/2021		
05001400302820190108700	Ejecutivo Singular	JAIRO OCHOA Y CIA LTDA.	OSCAR HERNANDO ARANGO MOLINA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE GESTIONE NOTIFICACIÓN DE PARTE DEMANDADA. TIENE EN CUENTA CÁNONES. REQUERE A PARTE DEMANDANTE Y AL FONDO GARANTÍAS INMOBILIARIAS PREVIO A ACEPTAR SUBROGACIÓN.	05/10/2021		
05001400302820190109500	Verbal	LUZ VERONICA GALLEGO GALLEGO	SAMUEL ALBEIRO ALVAREZ MEJIA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	05/10/2021		
05001400302820190109500	Verbal	LUZ VERONICA GALLEGO GALLEGO	SAMUEL ALBEIRO ALVAREZ MEJIA	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN.	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200007900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	GABRIEL JAIME HERNANDEZ RESTREPO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, PARA QUE ACREDITE PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO O APOORTE CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD. NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA.	05/10/2021		
05001400302820200008100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA RUBIELA VARGAS SERNA	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA MARIA RUBIELA VARGAS. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES.	05/10/2021		
05001400302820210020300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FREDYS ROMANA PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	05/10/2021		
05001400302820210020300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FREDYS ROMANA PALACIO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	05/10/2021		
05001400302820210022700	Ejecutivo Singular	JOSE HUMBERTO SALAZAR GOMEZ	NORA HELENA MAYA MEJIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	05/10/2021		
05001400302820210022700	Ejecutivo Singular	JOSE HUMBERTO SALAZAR GOMEZ	NORA HELENA MAYA MEJIA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	05/10/2021		
05001400302820210027100	Otros	JHONATAN SALINAS NARANJO	BANCO ITAU	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LAS ACREEDORAS BANCOLOMBIA S.A Y DAVIVIENDA DEL AUTO DEL 03 DE MARZO DE 2021, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. LA NOTIFICACIÓN SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE POR ESTADOS ESTE AUTO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	05/10/2021		
05001400302820210061300	Otros	FERNANDO DUQUE ARANGO	AVALCREAR LTDA.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA ACREEDORA BANCO DAVIVIENDA S.A, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. REQUIERE AL ABOGADO DE BBVA PARA QUE PRESENTE PODER IDÓNEO. REQUIERE A LA SEÑORA MARIA FERNANDA CORREA EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA QUE ASUMA CARGO DE LIQUIDADORA.	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210076900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO GERMAN MARTINEZ GUARNIZO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	05/10/2021		
05001400302820210076900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO GERMAN MARTINEZ GUARNIZO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	05/10/2021		
05001400302820210076900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIEGO GERMAN MARTINEZ GUARNIZO	Auto decreta secuestro COMISIONA AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE HUILA - NEIVA, ORDENA EXPEDIR DESPACHO COMISORIO. FIJA HONORARIOS PROVISIONALES DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA	05/10/2021		
05001400302820210077500	Ejecutivo Singular	TAX INDIVIDUAL SA	ELVIRA DEL SOCORRO USMA BETANCUR	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE DEBIDAMENTE NOTIFICACIÓN. REMITE A AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	05/10/2021		
05001400302820210079900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ENTORNO DIGITAL COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA SAS	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA. ORDENA SU ARCHIVO.	05/10/2021		
05001400302820210085700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE ALEJANDRO TABORDA ARRIETA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EMPRESA DE MENSAJERÍA. INSTA A PARTE ACTORA.	05/10/2021		
05001400302820210088500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS DE ACERO S.A.S. IDEACE	MORA INGENIEROS S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE ALLEGA RESPUESTA A OFICIO EMITIDA POR BANCO DAVIVIENDA. INSTA A BANCO ITAÚ.	05/10/2021		
05001400302820210092800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAVID CARVAJAL FRANCO	Auto suspensión proceso HASTA QUE CULMINE EL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS. TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ENVIADA A DEMANDADO DAVID CARVAJAL. SE ENTIENDE SURTIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	05/10/2021		
05001400302820210103300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LINA MARIA MONSALVE SALDARRIAGA	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE NUMERAL SEIS DEL AUTO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	05/10/2021		
05001400302820210103400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ADRIANA LOPEZ TRUJILLO	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE NUMERAL SEIS DEL AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210109000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LEIDY ALEJANDRA ISAZA BETANCUR	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	05/10/2021		
05001400302820210110500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TOMAS ECHEVERRY CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	05/10/2021		
05001400302820210115500	Ejecutivo Singular	POLURETANOS BOGOTA SAS	JAGU DISEÑO Y CONFORT SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	05/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍZ ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ab2e01ad0c0a1629d1dea22a790a6e8c6dcc35ba3a36d2c09a4589b03234d9b**

Documento generado en 06/10/2021 07:10:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>